

La biblioteca digital: requisitos

Deanne Marcum

Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Vol. 20, n. 79, 2005

Al Gore (vicepresidene de los Estado Unidos, 1993 – 2001) dijo que un día los contenidos de la Biblioteca del Congreso estarían disponibles para todos y cada uno de los investigadores de América. Esta idea sencilla sin importancia, se ha hecho una necesidad en la creación de Bibliotecas Digitales, para lo que se requiere grandes colecciones digitales, que sean de fácil acceso a los intelectuales, estudiantes y otros investigadores. Con el fin de lograr este objetivo es necesario la cooperación en los proyectos de digitalización y coordinación en las Instituciones. Para esto la Federación de Bibliotecas Digitales está formando un registro de materiales digitales para evitar la duplicidad. A la vez las Bibliotecas pueden seguir compitiendo en el servicio (la habilidad con la que la Biblioteca adapte el acceso a los recursos, a las necesidades concretas de los usuarios). Surgen obstáculos, por un lado los derechos de autor y por otro el económico. Cada vez son más los que publican sus revistas electrónicas, otros sus páginas web, los profesores crean sus páginas web para sus clases, programas de estudio, bibliografía recomendada y trabajos de clase. El proyecto Espacio D(D-Space) de MIT(Masschuessetts Institute of Technology) persuade a los investigadores y profesores para que depositen sus trabajos electrónicos. Hay que añadir la importancia de conocer las necesidades de los usuarios y la forma de utilizar el material digital, y prepararse para satisfacer las demandas de futuras generaciones de estudiantes e investigadores. Los investigadores reconocen el valor que tiene publicar los borradores de sus publicaciones en internet y la importante función que la Biblioteca Digital puede desempeñar para conservar sus trabajos.

Resumen elaborado por: Marilú Poma Alvarez